

TALLER DISCRIMINACIONES DE GÉNERO EN EL TRABAJO DOCENTE

Objetivo: Reflexionar sobre la discriminación de género en la educación chilena y en nuestra comunidad educativa dentro del contexto de la conmemoración del día de la mujer trabajadora.

INSTRUCCIONES

Leer la infografía con datos sobre la trabajadora de la educación en Chile y a partir de eso iniciar las siguientes actividades.

1. A partir de los datos entregados:

- a. ¿Cuáles son las primeras ideas que se vienen a tu reflexión?
- b. ¿Qué opinas sobre la relación que existe entre la discriminación salarial en la enseñanza de párvulos, enseñanza básica y la enseñanza media y el porcentaje de mujeres que la integran?
- c. Las mujeres representan más del 70% de la fuerza trabajadora en educación ¿Qué relaciones pueden identificar entre esa cifra y las condiciones laborales en educación?

2. Luego de los datos que han servido como para introducir la reflexión te invitamos a realizar el siguiente ejercicio pensando en tu lugar de trabajo para luego compartirlo en una plenaria.

- a. La idea es poder plasmar acciones donde noten que hay discriminación de género, y a partir de ella, la reflexión que hacen frente a esa acción, para que finalmente puedan plasmar la propuesta de cambio.

Acción	Reflexión	Propuestas de cambio

3. Cierre de la actividad:

- a. Luego que los grupos han pasado a exponer sus reflexiones y propuestas de cambio se invita en modo plenaria a escoger al menos 3 acciones que puedan ser mejoradas a corto plazo y revisadas en un próximo consejo de profesores/as.

1: _____

2: _____

3: _____

DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO EN EL TRABAJO DOCENTE

¿SABÍAS QUÉ?

La asociación de la profesión docente con la maternidad en el caso de las mujeres, persiste hasta el día de hoy, lo que tiene efectos directos en la subvaloración social y económica de su trabajo. Basta recordar que la Remuneración Básica Mínima Nacional (RBMN) o "valor hora", sin motivos concretos, es mayor en enseñanza media y menor en enseñanza de párvulos y enseñanza básica, niveles en los que, precisamente, se concentran mayoritariamente las mujeres. Esto constituye, sin duda, una clara discriminación salarial.

Además de la discriminación salarial, y tal como afirma Paulo Freire, la vinculación del rol de las mujeres en educación con el innato cuidado maternal frente a sus educandos, que se esconde tras la palabra "tía", **desprofesionaliza a la maestra y le niega su sentido de trabajadora** que se organiza, forma y transforma.

**POR IGUALDAD SALARIAL
EN TODOS LOS NIVELES
EDUCATIVOS**

¡Arriba Profesoras de Chile!

Sólo en la educación media técnico profesional los hombres docentes corresponden al

50%

y en la educación media científico-humanista al

42%

99.9%

de la DOCENCIA DE PÁRVULOS es ejercida por mujeres.

96%

de la EDUCACIÓN ESPECIAL es ejercida por mujeres.

78%

de la EDUCACIÓN BÁSICA es ejercida por mujeres.

(aunque la mayor parte se desempeña en el primer ciclo, mientras que los hombres en el segundo ciclo, donde están a cargo de una especialidad)

73%

de la fuerza de TRABAJO DOCENTE está constituida por mujeres.

